

|   |   |
|---|---|
| Nombre de la actividad de tratamiento                   | Bases de datos de terceros de la contabilidad del Ayuntamiento de Palma   |
| Responsable del tratamiento                             | AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I –<br>Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226<br><br>Concejalía: Hacienda, Función Pública e Innovación<br>Plaza Santa Eulalia, 9, 1º - <a href="mailto:reghisenda@palma.cat">reghisenda@palma.cat</a><br>Teléfono: 971225900   |
| Delegado de Protección de Datos                         | Antoni Pol Coll – Extensión 8565<br><a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> –<br>Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.   |
| Finalidades del tratamiento                             | Registro contable de las operaciones de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, y pago a los acreedores del Ayuntamiento  |
| Base jurídica , litud o legitimación                    | R.D. Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido Ley Haciendas locales<br>Ley 47/2003 general presupuestaria<br>Ley 58/2002, general tributaria<br>Plan general de contabilidad pública<br>Ley 9/2017 de contratos del sector público<br>Ley 38/2003 general de subvenciones<br>EBEP, R.D. L. 5/2015<br>Estatuto de los Trabajadores RDL 2/2015<br>RD 462/2002 sobre indemnizaciones por razón del servicio<br>Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público                                   |
| Plazo de conservación de los datos                      | De acuerdo con la Regla 40 de la ICAL, los registros de las operaciones anotadas en el sistema de contabilidad se conservarán durante un período de 6 años, contados desde la fecha de remisión al órgano de control externo de las cuentas anuales donde se hubiera plasmado la información contenida en dichos registros, excepto que esta información estuviera sometida a otros plazos de conservación o se hubiese comunicado la interrupción del plazo de prescripción de la posible responsabilidad contable |
| Ejercicio de los derechos de las personas interesadas   | Las personas interesadas tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión de estos, la limitación del tratamiento, la oposición mediante escrito previa identificación dirigido al órgano responsable, Concejalía de Hacienda<br>En el supuesto que la legitimación del tratamiento provenga del consentimiento del interesado este podrá retirarlo en cualquier momento ante el mismo órgano que lo otorgó.  |
| Tipología o categoría de los datos de carácter personal | Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI, NIF, NIE, pasaporte, dirección postal, correo electrónico, teléfonos, firma y datos bancarios  |

|   |   |
|---|---|
| Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos | Personal al servicio del Ayuntamiento, proveedores/adjudicatarios de contratos, beneficiarios de subvenciones, obligados tributarios. Los datos se obtienen directamente de la persona afectada o de su representante   |
| Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)            | Entidades financieras<br>Agencia Estatal de Administración Tributaria<br>Instituto Nacional Seguridad Social<br>Tribunal de Cuentas<br>Sindicatura de Cuentas I.Baleares<br>Base de Datos Nacional de Subvenciones  |
| Transferencias internacionales  | No se prevén  |
| Medidas de seguridad, técnicas y organizativas                          | Las medidas implantadas se corresponden con las Medidas de Seguridad del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el ENS (Esquema Nacional de Seguridad) en el ámbito de la administración electrónica  |
| Reclamación ante la AEPD  | Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a> |

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVITAT DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**